

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



La ley exige dos integrantes para considerar la existencia de una bancada.

NUEVA ALIANZA, EN CONGRESO LOCAL

Se queda con una sola legisladora

VIOLETA HUERTA

El partido político perdió su grupo parlamentario, tras salida del diputado Rigoberto Vargas Cervantes

El partido Nueva Alianza (NAEM) mantiene sólo una legisladora en el Congreso local, por lo cual su grupo parlamentario ha desaparecido, pues la ley exige dos integrantes para considerar la existencia de una bancada.

Además, el diputado Rigoberto Vargas Cervantes ya no es considerado coordinador, ni integrante de la Junta de Coordina-

De acuerdo con integrantes de Nueva Alianza, por el momento no tienen considerado sumar a ningún diputado, ni diputada para tener nuevamente grupo parlamentario.

ción Política en el Congreso local.

De acuerdo con un documento de ese partido, la presidenta de la Diputación permanente en la Legislatura local, Trinidad Franco Arpero, notificó al líder estatal de Nueva Alianza, Mario Alberto Cervantes Palomino, que el diputado Rigoberto Vargas Cervantes ha dejado de ser considerado coordinador de esa bancada.

A través de un oficio del 14 de julio de este año, la diputada Franco Arpero comunicó a Cervantes Palomino que recibieron los oficios signados por el líder estatal, donde informa que desde el 20 de mayo, el órgano garante de esa fuerza resolvió sancionar a Vargas Cervantes y expulsarlo de Nueva Alianza.

El dirigente de ese partido pidió a la Junta de Coordinación Política que Vargas dejara de ser considerado integrante de la bancada y coordinador del grupo parlamentario.

En el documento, Franco Arpero señala que con base en lo expuesto y la documentación procederían en apego a derecho y a la ley, en el sentido de que el diputado Rigoberto Vargas ya no forma parte del grupo parlamentario de Nueva Alianza, y a partir de esa fecha dejaba de ser considerado coordinador.

De igual forma, da cuenta de que conforme la Ley Orgánica del Poder Legislativo mexiquense cada grupo parlamentario debe contar por lo menos con dos diputadas o diputados, con lo cual, Nueva Alianza deja de tener bancada en el Congreso local.

El oficio fue remitido también a las y los coordinadores de las distintas bancadas para su conocimiento.